

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 063**

**FECHA:** MAYO 15 DE 2014

**HORA:** 8:05 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, muy buenos días para todos los corporados.

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas, Honorables Concejalas y Concejales, Señor Personero, Diego Ardila, compañeros del Concejo.

Siendo las nueve y quince minutos del día mayo 15 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Himno de la república de Colombia
3. Comunicaciones
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del mes de mayo del 2014 a cargo del Señor Alcalde Municipal por su delegado.
5. Proposiciones y Asuntos Varios
6. Himno del Municipio de Bello

Señor Presidente, le comunico que está leído.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno ya, le informo a los funcionarios que ya iniciamos la sesión del concejo, entonces para que pongamos mucho orden y a las personas que están acá dentro del recinto. Voy a darle un saludo muy especial al Personero Juan Diego Ardila que nos está acompañando el día de hoy.

Señor Secretario verifiquemos el quórum por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. Verificación del quórum

**Honorable Concejal:**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	Presente

GABRIEL JAIME TABARES BAENA Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA Presente

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO Presente

Señor Presidente le comunico que hay quórum suficiente decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. Himno de la república de Colombia

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Sírvase leer Señor Secretario los comunicados.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Dice así las comunicaciones:

Decreto número 20140191 del 12 de mayo "Por medio del cual se convoca al Concejo Municipal de Bello Antioquia a sesiones extraordinarias", el cual también fue recibido el 12 de mayo a las 3:36 PM.

El Alcalde Municipal de Bello en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el parágrafo segundo del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 del 2012 y el artículo sexto del Acuerdo Municipal 033 de noviembre 19 de 2005, decreta:

**Artículo Primero:** Convocase al Concejo Municipal de Bello, a sesiones extraordinarias durante diez días contados entre el quince (15) y le veinticuatro (24) de mayo del 2014, ambas fechas inclusive.

**Artículo Segundo:** Durante las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, se ocupará única y exclusivamente de los estudios de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

1. Por medio del cual se adopta y se implementa las políticas públicas que permitan desarrollar las estrategias de metropolitana de salud, atención primaria de salud, renovada APSR y redes de prestación de servicio en el Municipio de Bello.

El segundo proyecto dice así:

Por medio del cual se autoriza al Señor alcalde Municipal para la asunción de obligaciones que afecta presupuesto de vigencias futuras.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bello a los 12 de mayo del 2014

Firma,

**Carlos Alirio Muñoz López**

Alcalde

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Permítanme Don Carlos un segundito. Voy a invitar a la comisión, al Concejal León Fredy Muñoz y a la Concejala Estella Suárez para que acompañen al ingreso al delegado del Alcalde Alex Osorio quien nos viene a instalar las sesiones, entonces para que...

Continuamos Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Continuamos con las comunicaciones.

Está comunicación es de:

Bello, 12 de mayo del 2014 que llego a las 4:00 PM con el radicado 2014008777.

Señor:

**Luis Carlos Hernández Giraldo**  
Presidente Concejo Municipal de Bello

CRA 50- N° 5263  
Código postal 051053  
Bello

Asunto: Permiso salida del país.

Cordial saludo Doctor Hernández:

Solicito ante el Honorable Concejo Municipal de Bello, otorgar permiso para salir del país a Francia y España (Lyon, Barcelon, Bilbao) para cumplir con la invitación que me fuera hecha por parte del Área Metropolitana, para asistir a la misión internacional "La misión se realiza en el marco del convenio y transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno al ordenamiento territorial e implementación del laboratorio permanente metropolitano de Ordenamiento Territorial" y tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de los municipios del área, mediante la identificación y sistematización de prácticas exitosas en materia de integración metropolitana del 17 al 31 de mayo del 2014.

Anexo la presente invitación:

Cordialmente,

**Carlos Alirio Muñoz López**

Alcalde

Leemos la invitación:

Medellín,

Doctor

Carlos Alirio Muñoz López

Alcalde de Bello

Asunto: Invitación formal Francia- España.

Cordial saludo:

Respetado Señor Alcalde Muñoz

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos de la "ONU", tiene el gusto de invitarlo a la misión internacional que se realizará en Francia (Lyon, Barcelon, Bilbao) del 17 al 31 de mayo del 2014, la misión se realiza en el marco del convenio y transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno al ordenamiento territorial e implementación del laboratorio permanente metropolitano de Ordenamiento Territorial" y tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de los municipios del área, mediante la

identificación y sistematización de prácticas exitosas en materia de integración metropolitana. Consideramos de gran importancia contar con su participación en esta iniciativa, pues estamos seguros que serán fundamentales para la generación de capacidades en torno al Ordenamiento Territorial de los Municipios del Área Metropolitana.

La invitación cubre los gastos de tiquetes y viáticos, por lo que agradecemos confirmar su asistencia antes del próximo once (11) de abril al email...

Nota: Para participar en la misión es requisito tener la "VISA" vigente.

Firma,

**Eddy Cataño Sánchez**

Director Nacional "ONU" Habita Colombia

**Carlos Mario Montoya Serna**

Director del Área Metropolitana

Con base en el reglamento interno Honorables Concejales en su artículo tercero, atribuciones legales del Concejo Numeral 14, dice así:

Durante los periodos de sesiones, autorizar la Alcalde para salir del periodo, previo informe de la comisión que va a cumplir, competencia de ustedes Honorables Concejales.

Con base en esto se responde el oficio anterior, dice así:

Bello, 13 de mayo del 2014

Doctor:

**Carlos Alirio Muñoz López**

Alcalde Municipio de Bello

Asunto: Respuesta a permiso salida del país.

Cordial saludo: Doctor Muñoz

En el día de ayer se recibió un oficio con radicado N° 2014008777 y radicado en el archivo del Concejo de Bello con el número 000213 del 2014. Allí usted

solicita permiso al Honorable Concejo de Bello para salir del país con destino a los países de Francia y España (Lyon, Barcelon, Bilbao). Esto con el fin de cumplir con una invitación realizada por el Área Metropolitana, la cual se anexa.

Con base en las normas constitucionales y legales, y según el decreto municipal número 20140191 del 12 de mayo del 201, donde usted convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo de Bello durante diez días contados ante el quince (15) y el veinticuatro (24) de mayo del 2014, a ambas fechas inclusive, esta corporación tendrá dentro del orden del día, el quince de mayo, el cual ya estamos leyendo, la lectura de la invitación mencionada para su correspondiente permiso y consideración.

Atentamente,

**Luis Carlos Hernández Giraldo**

Presidente

Comité Central de las Juntas Administradoras Locales Municipales...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Un momentico...

En consideración la autorización por parte de la Junta Directiva, Concejo Municipal para salir del País, al Alcalde Carlos Muñoz. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítanme yo cuento: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. Nueve Señor Presidente...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Señor Secretario, es que aquí tenemos el quórum, entonces los que aprueban somos nueve, entonces vote los que no aprueban, votamos los que no aprueban y lo ponemos a consideración.

Entonces, voy a volver a colocar en consideración de la Junta Directiva del Concejo Municipal...

Pide la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Presidente, buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros concejales, los Secretarios de Despacho y el público en general que nos acompaña.

Yo tengo una observación: El Secretario leyó la normativa con base en la cual se sustenta que toda vez que el Concejo este sesionando, el Alcalde debe recurrir a él para solicitar autorización en caso de que vaya a salir del país, por el tema de viáticos y demás, y lo sustenta en el artículo 112 de la Ley 136 que es la que modifica el código del régimen municipal del decreto Ley 1330. Y en el artículo 112 nos dice 112 nos dice, textual se los voy a leer:

El Alcalde para salir del País, deberá contar con la autorización del Concejo Municipal y, presentarle un informe previo sobre la comisión que se proponga cumplir en el exterior. Corresponde al Concejo Municipal elegir el monto de los viáticos que se le asignaran al Alcalde para comisiones dentro del país y para las comisiones al exterior corresponde al Gobierno Nacional.

Entonces, pues hoy entramos a sesiones extras y en la curul o en las curules, yo no sé si los demás tengan o por lo menso en la mía no está, el informe de que trata la Ley, además la Ley en el artículo siguiente 113 y 114 nos habla de un informe posterior dentro de los quince días siguientes a los que él regrese de la comisión en el exterior. Entonces, pues en la curules no hay informe previo Presidente, con el cual o sobre el cual los concejales se basen para aprobar o no la salida al exterior del Alcalde.

Esa era la observación que tenía teniendo en cuenta la Ley y el Artículo 112.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, voy a leer este informe que presenta, nos está presentando el Área Metropolitana de la salida, de la salida, voy a leer de nuevo la solicitud que nos manda acá el Área Metropolitana.

Doctor

**Carlos Alirio Muñoz López**

Alcalde de Bello

Asunto: Invitación formal Francia- España.

Cordial saludo:  
Respetado Señor Alcalde Muñoz

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), y el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos de la "ONU" Habita, tiene el gusto de invitarlo a la misión internacional que se realizará en Francia y España (Lyon, Barcelona, Bilbao) del 17 al 31 de mayo del 2014, la misión se realizará en el marco del convenio y transferencia de conocimiento y generación de capacidades en torno al Ordenamiento Territorial e implementación del laboratorio permanente metropolitano de Ordenamiento Territorial" y tiene como objeto el fortalecimiento institucional de los municipios del área, mediante la identificación y sistematización de prácticas exitosas en materia de integración metropolitana. Consideramos de gran importancia contar con su participación en esta iniciativa, pues estamos seguros que será fundamental para la generación de capacidades en torno al Ordenamiento Territorial de los Municipios del Área Metropolitana.

La invitación cubre los gastos de tiquetes y viáticos, por lo que agradecemos confirmar su asistencia antes del próximo once (11) de abril.

Nota: Para participar en la misión es requisito tener la "VISA" vigente.

Firma,

**Eddy Cataño Sánchez**  
Director Nacional "ONU" Habita Colombia

**Carlos Mario Montoya Serna**  
Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Aquí está el tema de los viáticos que él nos está cubriendo Honorable Concejala, el tema donde el Alcalde va a salir, el lugar, entonces no sé a qué más se refiere usted...

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA  
ORTEGA PÉREZ**

Si Presidente, muchas gracias pero a ver concejales: Yo creo que nosotros tenemos que prestar atención y como se los he dicho muchas veces, las decisiones no se pueden tomar olímpicamente, el artículo dice: Si ustedes prestaron atención, que el Alcalde deberá presentar el informe, no el Área

Metropolitana deberá presentar el informe y ese no es un informe, esa es la carta de invitación que le hace el Área Metropolitana a los distintos alcaldes, eso no es un informe que el Alcalde presente al concejo y el artículo dice: El Alcalde deberá solicitar autorización al Concejo y, presentar el informe, ese no es un informe que presente el Alcalde, esa es la invitación que está haciendo el Área Metropolitana a los distintos alcaldes sobre lo que va a ver en los países Francia y España los países de Europa. Entonces para que prestemos atención y las decisiones no se pueden aprobar olímpicamente, hay que pensarlo que se va a aprobar y hay que analizar toda cosa que la corporación va a aprobar. Eso no es un informe, esa es la invitación que le hace el Área a los distintos alcaldes, yo estoy segura que si vamos a las diferentes corporaciones, está esa misma invitación.

Entonces eso no es un informe, es una invitación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Honorable Concejal León Fredy hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo especial para todos los presentes.

Señor Presidente, estas invitaciones han sido reiterativas y nunca han pasado por una corporación ni el informe previo ni posterior, nunca se ha pasado. Entonces yo creo que aquí las cosas las estamos aprobando de una manera deportiva, yo creo que la Doctora Daniela tiene toda la razón, tenemos que estar ajustados a todas las normatividades, si se va a aprobar esto le solicito Señor Presidente que se haga la votación nominal y pública por favor Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, entonces en el artículo que toca el Honorable Concejal habla del deberá, deberá. Yo considero que entonces vamos hacer la votación pero entonces le voy a solicitar al Alcalde que nos envíe el informe que está presentando la Honorable Concejala, porque es que el de...

Entonces voy a colocarlo a consideración, lo voy hacer nominal y le voy a solicitar al Alcalde que nos envíe el informe porque es que el artículo no le está

obligando sino que "deberá" pero "deberá", entonces lo podemos hacer mañana Honorable Concejal, "deberá".

Bueno, voy a ponerlo en consideración, voy a colocarlo en consideración, lo vamos hacer nominal, lo vamos hacer nominal.

Bien pueda Honorable Concejal Jean Lee.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Bueno, muy buenos días para los Honorables Concejales, para el Doctor Jhon Alexander Osorio representante del Alcalde y Secretario de Servicios Administrativos, para el Doctor Carlos Mario, para el Señor Personero Jhon Jairo, gracias por acompañarnos.

No, simplemente Señor Presidente sugerirle a la corporación que lo aplacemos para el día de mañana, aplacemos para el día de mañana, llegue el informe y no hay ningún problema, eso es una visita oficial, es una visita con invitación con los gastos cubiertos por parte del Área Metropolitana, así que no le vería ningún problema, pero en aras de que se dé total tranquilidad, aplácela para mañana Señor Presidente, que es válido y tiene el tiempo necesario.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Listo, voy a recibir su recomendación Honorable Concejal.

Entonces vamos aplazar para mañana y que el Alcalde nos presente ese informe que está solicitando los concejales.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente, todavía estamos dentro de las comunicaciones y permítanme que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- ✓ Duván Bedoya García
- ✓ Basilio Mosquera Álvarez
- ✓ Bladimir Sierra Martínez
- ✓ Nicolás Álzate Maya

✓ Gabriel Jaime Tabres Baena

Continuamos con las comunicaciones por favor.

El Comité Central Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bello.

Bello, 15 de mayo del 2014

Doctor  
Luis Carlos Hernández Giraldo  
Presidente del Honorable Concejo Municipal  
Municipio de Bello

Referencia: Envió de conocimiento y agradecimiento.

Muy respetuosamente me permito enviar a usted Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de Bello, en calidad de Presidente del Comité Central de los Ediles y Edilesas de nuestro Municipio de Bello, mis más sinceros agradecimientos y gratitud por los logros alcanzados por la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde y por todo el Honorable Concejo Municipal. En lo concerniente a la aprobación del Acuerdo Municipal número 002 del veintisiete de abril de 2014, póliza de vida y seguridad social de los ediles y edilesas. Así mismo es para nuestra corporación un gran logro y avance de justo reconocimiento al trabajo.

Dios les pague.

**Jhon Jairo Leal Puerta**  
Presidente de Comité Central

En cada uno de sus curules están Honorables Concejales y Concejales el proyecto de Acuerdo 006 de mayo 14 del 2014, radicado el mismo día 14 a la una y cuarenta y tres minutos por medio del cual se adoptan e implementan las políticas públicas que permitan desarrollar las estrategias Red de Metropolitanas y Salud, Atención Primaria en Salud, renovada APSR y Redes de Prestación de Servicios en el Municipio de Bello.

Bello, 12 de mayo de 2014

Honorables Concejales

Asunto: Invitación a la Celebración de los veinte años de la Casa de la Cultura Cerro del Ángel y que haga parte del plan padrino para la cultura en Bello.

Cordial saludo:

La cultura en Bello tiene espacio para todos y en la celebración de los veinte años de la Casa de la Cultura Cerro del Ángel, esperamos contar con usted y su equipo de empleados el día viernes 16 de mayo a las cinco (5:00 PM) en la Casa de la Cultura Teatro al aire libre en la eucaristía.

La ofrenda a la cultura Bellanita y la serenata de celebración.

La cultura en Bello no es solo la Casa de la Cultura, por eso nos hemos empeñado en hacer realidad el eslogan "**Bello Ciudad de Artistas**" y por tal motivo queremos contar con usted para que haga parte de la estrategia municipal en el proyecto denominado Plan Padrino para la cultura en Bello, el cual consiste en crear una red de alianzas institucionales e interinstitucionales que potencialicen este Proyecto Municipal, donde el arte y la cultura de los ciudadanos Bellanita se convierta en la mejor arma para arrebatarle de las manos a los niños y a los jóvenes de Bello una botella de alcohol, un cigarrillo, un arma y ofrecerles todas las alternativas que a través de la formación artística y la cultura se tiene para fortalecer y garantizar un mejor futuro de nuestros ciudadanos, aportándole a una transformación social con equidad y respeto por la vida y la sana convivencia. Si nos quieren acompañar en ser padrinos de la gestión cultural en Bello, por favor confirmar asistencia para este evento y asignarle reconocimiento público en el bautizo de los ángeles guardianes de la cultura en Bello.

Atentamente,  
**Nancy Castrillón Ochoa**  
Directora de la Casa de la Cultura  
Cerro el Ángel

Señor Presidente, le informo que están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

5. Propositiones y asuntos varios

Excúseme, excúseme...

4. Instalación de las sesiones extraordinarias del mes de mayo del 2014 a cargo del Señor Alcalde Municipal por su delegado Señor Presidente y me perdona.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, una bienvenida para el Doctor Alex Osorio pues que viene hoy en representación del Alcalde Carlos Muñoz, entonces por hacer, claro...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALEX ORSORIO DELEGADO DEL ALCALDE**

Buenos días a todos y a todas en especial a la Mesa Directiva de este Honorable Recinto, al Doctor Luis Carlos Hernández Presidente del Honorable Concejo Municipal, al Concejal Ernesto Zapata Vicepresidente Primero, un saludo muy especial, al Concejal Carlos Mario Zapata Vicepresidente Segundo, al Doctor Carlos Arturo Carmona Secretario, a todos ustedes concejales concejales, a quienes nos acompañan en el recinto también un saludo especial, a todos los funcionarios del Concejo, al Doctor Juan Diego Ardila, al Personero Municipal, al Doctor Carlos Mario Garcés Díaz Secretario de la Administración y a los amigos compañeros colegas de las Juntas Administradoras Locales.

Nuestro Alcalde Carlos Muñoz ha tenido a bien comisionar un informe para instalar estas sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal y a la vez transmitirle público agradecimiento por el importante respaldo que le brindaron en el pasado proceso revocatorio que felizmente termino con la ratificación del mandato por el pueblo otorgado en diciembre del 2011. Desde hoy hasta el próximo veinticuatro de mayo estudiarán y debatirán dos proyectos de acuerdo que pretenden beneficiar a nuestra gran masa poblacional, objetivo central de las acciones de gobierno estipuladas en el Plan de Desarrollo y que son indispensables para la buena marcha de la Administración Municipal. Con el primero, se quiere adoptar e implementar políticas públicas en salud que permitan desarrollar estrategias en la Red Metropolitana, la atención primaria renovada y las redes de prestación de servicios en nuestra ciudad. El segundo busca autorizar el Señor Alcalde para que asuma obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras, pero que dada la imperiosa necesidad de organizar armónicamente nuestro crecimiento con nuestro desarrollo, se debe recurrir a esta herramienta económica que el Alcalde lo haya diseñado para casos específicos y a la que nuestro Municipio puede optar dado su transparente manejo financiero y su capacidad de asumir este tipo de compromisos.

En síntesis, lo anterior hace necesario un desinteresado y férreo compromiso de todos y cada uno de los diecinueve corporados, cualidades especialmente

necesarias en estos momentos en que el Municipio avanza en el propósito de lograr el equilibrio fiscal necesario para cumplir a cabalidad nuestro Plan de Desarrollo.

A esta Corporación y a todos sus Honorables Miembros, debemos reconocerles un ejercicio positivo de sus deberes y funciones, y una entrega diteísta del servicio de toda la comunidad Bellanita. Su estrecha colaboración con el Gobierno Local en el diseño de las políticas públicas y en la ejecución del gasto, lo que se traduce en importantes obras y acciones que seguirán posesionando a nuestra ciudad, no solo en el ámbito Regional sino en el Nacional como una de las más sobresalientes en la tarea de crecer y desarrollarse armónicamente e integralmente dentro de los parámetros de educación y competitividad estipulados desde el programa de gobierno que acompaño la aspiración a la Alcaldía de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz López. Reconocimiento además ratificado en la invitación que le acaban de hacer a nuestro Alcalde a través de "ONU" Habita y el Área Metropolitana para compartir experiencias en los países amigos Francia y España desde el próximo diecisiete (17) de mayo, que permitirán que esas experiencias vengan a nuestra ciudad para desarrollarnos más y ser más competitivos siempre en el marco de la ciudad región que siempre ha propuesto el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Reciban pues de parte de la Administración Municipal los sinceros deseos para que este periodo de sesiones extraordinarias que ya instalo oficialmente, sean coronados con el mayor de los éxitos para bien de esta ciudad que pretende seguir siendo la segunda del Departamento de Antioquia y la novena en el concierto Nacional.

A todas y a todos Honorables Concejales Dios los guarde y muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si, con mucho gusto.

Ahora sí...

5. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición? ¿En varios?

Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a la mesa, a los corporados, las personas que nos acompañan dentro del recinto, el Señor Personero amigo Carlos Mario Garcés, Doctor Jorge Mario, miembros de las Juntas Administradoras y al delegado del Señor Alcalde al Doctor Alex Osorio, preparó el discurso desde anoche, usted lo dijo.

Yo si quiero Señor Presidente y Honorables Concejales que pongamos cuidadito a un tema que aquí las expresiones de algunos concejales es reiterativo en el seguimiento a los acuerdos. Hay una comisión y yo creo que si el Señor Secretario sabe quién es la comisión de seguimiento a los acuerdos, pues lo manifieste porque el año pasado la contraloría hizo una investigación al Concejo y estableció un plan de mejoramiento que tenía que ver con el seguimiento a los acuerdos. Yo quiero saber Señor Secretario, jurídico si se ha presentado algún informe de la comisión; no obstante la obligatoriedad de cada concejal de ejercer el control político, pero hay una comisión, yo si quiero Señor Presidente que pongamos cuidado a ese tema porque ya fue un requerimiento de la Contraloría.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal Jean Lee Pavón y a continuación León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente. No, es simplemente para que por favor termine la sesión e invitar a los Honorables Concejales que hacemos parte del proyecto de realización del Presidente Santos para una pequeña reunión acá en el recinto.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias Presidente.

Todos no, aquí hay unos que estamos con Peñalosa compañero para que sepan pues y otros con el Doctor Zuloaga me supondría yo, no voy a decir quién.

Bueno, Señor Presidente, no estoy mirando para el frente compañera ni mucho menos. Señor Presidente, le cuento que aquí dentro de lo que nos radican hoy en el decreto pues, no sé qué es lo que pasa si es la continua improvisación de está Alcaldía porque es lo único que ha hecho en lo que va corrido de esta Administración improvisar, improvisar, pues hoy nuevamente creo que están improvisando cuando nos traen un decreto y solo nos traen un acuerdo radicado y es el 006. Yo me pregunto, ¿Dónde está el segundo Acuerdo? Tendría que haber estado para hoy, hoy viernes el Doctor Alex Osorio como miembro Delegado del Alcalde y n os habla de un acuerdo que no lo tenemos, no lo trajeron a radicar y si no lo radicaron es porque no está listo, así de sencillo, o sea si estuviera listo ese acuerdo, aquí estaría en la curules porque es que los tiempos corren, tendría que haber estado radicado en el momento en que se radica el decreto de citación a las extras, o sea, nuevamente improvisación sobre la improvisación, eso es lo único que ha hecho está Administración, no ha hecho otra cosa distinta, no ha hecho otra cosa distinta y además lamenta uno, que no contentos con los treinta y cinco mil millones de pesos que se le dieron, el gran baloto para continuar el despilfarro constante de la Alcaldía, pues hoy solicitan nuevamente vigencias futuras donde lo que dice el Doctor Carlos Mario Zapata, la comisión de seguimiento

de los acuerdos ¿Dónde está? Porque ya se le había dado otras vigencias futuras y aquí no ha llegado ningún informe de cómo ha sido la ejecución de esas vigencias futuras ni del otro empréstito de los treinta mil anteriores, o sea, aquí hacen las cosas así y llega una invitación para salir del país y nuevamente incurren en lo mismo, o sea, no hacen las cosas que hay que hacer, da tristeza lo que ha pasado en esta Administración, da tristeza. Y Doctor Alexander Osorio, le cuento que la revocatoria si hubiesen apostado seriamente al "No" ahí si se hubieran dado cuenta si el pueblo los estaba apoyando, les cuento, el "Si" saco once mil doscientos cincuenta y cinco votos, a pesar de la adversidad, a pesar de que aquí hay funcionarios que estaban encargados de vigilar puestos para intimidar, incluyéndolo compañero usted estaba por allá en uno de los puestos, el otro secretario que nos acompaña estaba en otro puesto y así sucesivamente estaban todos los funcionarios, no todos, pero una inmensa mayoría cuidando los puestos. Yo creo que cuando una Alcaldía tiene cosas que mostrar y cree que ha hecho las cosas bien, tienen que acudir a la iniciativa popular de ratificación de lo bueno que se ha hecho y eso se hace mediante el voto, no mediante el constreñimiento, la intimidación y la amenaza que es lo que ocurrió en ese momento del seis de abril compañero, tanto ese día como días anteriores ocurrió eso. Yo creo que por el contrario, lo que paso ese seis (6) de abril, es que este pueblo está cansado de la manera tan absurda como lo vienen administrando, están cansados y eso se evidencio ese día, por eso, ¿Por qué no salieron a promover el "No"? los que apoyan la Alcaldía voten por el "No", simplemente paso todo lo contrario; intimidación sobre intimidación, amenaza sobre amenaza para que la gente no saliera con tranquilidad a votar ese seis (6) de abril y usted bien lo sabe y lo saben los concejales, y lo saben todos los que están aquí sentados y todas las que están aquí sentadas, lo que ocurrió ese seis (6) de abril, que eso fue un atentado muy claro a la Democracia Bellanita.

Entonces Señor Presidente, yo creo pues que esos agradecimientos obviamente algunos por su esmerado fervor, apoyando esas intimidaciones, pues yo no lo considero así. Y si le pido Señor Presidente que cuando nos citen a unas extras, pues que venga como dice la norma, aquí hoy no nos ha traído el otro acuerdo, o sea que están improvisando nuevamente como lo han hecho durante dos años y medio, improvisación sobre improvisación y aquí no hay nada para irnos a estudiar, está este que ya le dieron incluso ponentes y me parece bien, entro en los términos, hay dos ponentes, los dos compañeros, Duván y Gabriel pero el otro yo creo que lo deben de estar preparando, deben de estar allá mirando qué es lo que van a pedir, cómo van a poner el negocio, a qué corporación, a qué fundación o a qué empresa necesitan para poder organizar las vigencias futuras como lo han hecho siempre con vigencias futuras y con los empréstitos Señor Delegado del Alcalde para que le lleve el

mensaje y dígame que no es momento para salir a pasear, si pide estas vigencias que es momento de enfrentar la realidad de os Bellanitas que muy dura que está y además hoy nos invade y ustedes lo saben, la inseguridad que pulula a lo ancho y largo de nuestra municipalidad porque ni siquiera en eso hemos tenido la suficiente voluntad para empezar hacer los concejos de seguridad metropolitana y enfrentar el tema de seguridad como tiene que ser Señor Presidente y Señor Delegado del Alcalde.

Le agradezco mucho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

6. Himno del Municipio de Bello

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente. Faltando diez minutos para las diez de la mañana, está agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día, citamos para el día viernes dieciséis del mes de mayo. Antes de terminar la sesión pues quiero aprovechar y felicitar a los maestros Nubia Valencia, a León Fredy Maestro y a Mario Cuervo, los maestros que hoy celebran su día y a Francisco Echeverri nuestro maestro en la parte presupuestal, de hacienda, bueno, a todos entonces...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

También les recuerdo que en la Cámara de Comercio le envié a cada uno de ustedes una invitación que tenemos con los compañeros... a un seminario.

**Luis Carlos Hernández Giraldo**

Presidente

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**

Secretario

**ÁNGELA CRISTINA MARIN DAZA**